



2519

ORD.: N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Solicitud de fecha Julio 2014 de Empresa Publicitaria Yes S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 05 AGO. 2014

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA YES S.A.  
AVDA. LA DEHESA N° 1201, TORRE ORIENTE, OF 618,  
COMUNA BARNECHEA – SANTIAGO**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.07.2015, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	82.730
KILOMETRO UBICACION	82.036
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés Subercaseaux.
ROL	199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO	Local Comercial.
PROPIETARIO	Silvia Astroza Cárcamo (Sucesión Sr. José Rosas Cardenas)
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" YES "
TEXTO ACTUALMENTE	" EN BLANCO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 31.07.2015.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO RODRIGUEZ GAJARDO  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

MWY/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 7988658--1